

Expone:

Que conoce la convocatoria publicada por Resolución de 24 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, en relación con las becas de colaboración con la Dirección General de Comercio Interior.

Que adjunta la siguiente documentación:

(Relación sucinta de la documentación que se acompaña)

.....

Que, a efectos de notificaciones, indica el siguiente domicilio:

.....
 Teléfono

Y solicita:

Que tenga por admitida la presente instancia para concurrir a la adjudicación de becas de colaboración con la Dirección General de Comercio Interior, convocadas por la Resolución indicada.

En, a de 2000.

(Firma)

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Interior. Ministerio de Economía y Hacienda.

Paseo de la Castellana, 162, planta 13.
 28071 Madrid.

2940

REAL DECRETO 225/2000, de 11 de febrero, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don Antonio Catalán Díaz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Catalán Díaz, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de febrero de 2000,

Vengo en concederle la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Dado en Madrid a 11 de febrero de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
 RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

2941

REAL DECRETO 226/2000, de 11 de febrero, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a don Luis Rullán Colom.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Rullán Colom, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de febrero de 2000,

Vengo en concederle la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Dado en Madrid a 11 de febrero de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,
 RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

2942

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 4 de febrero de 2000.

La Orden de 25 de enero de 2000, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001, establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 2000, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 2 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 4 de febrero de 2000.

Fecha de amortización: 2 de febrero de 2001.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.857,847 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 311,621 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,180 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,239 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 3,928 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,865 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,180	6,200	96,180
96,185	8,000	96,185
96,190	20,000	96,190
96,195	101,750	96,195
96,200	22,000	96,200
96,205	3,000	96,205
96,210	21,000	96,210
96,220	2,000	96,220
96,250 y superiores	127,671	96,239

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 4 de febrero de 2000.

Fecha de amortización: 3 de agosto de 2001.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.704,148 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 915,408 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,880 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,889 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,251 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,245 por 100.